

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre. 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR  
**POLICARPO NIEBLA**

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 18 de Agosto de 1911.

ADMINISTRADOR  
**F. MOLOWNY REAL**

## El "Maine"

Nos escriben de la Habana:  
 «Las últimas pruebas de resistencia de los 20 cilindros que forman la atagüa que circunda el casco hundido del que fué acorazado *Maine*, y la resistencia también demostrada de la atagüa misma, después de los rellenos de piedras hechos en las juntas de unos cilindros con otros, si bien ese relleno suplementario aún no se ha terminado, pero que muy en breve fecha será un hecho, ha determinado a los ingenieros encargados de la gigantesca empresa de entrar en lo que vendrá a ser sin duda una faz nueva y aún más singular en esos trabajos, y tal es el comienzo de la destrucción de las grandes moles de hierro y acero retorcidos y en informes montones que yacen en el fondo de la atagüa, desde el departamento de máquinas del destruido buque hasta la proa de éste.

Esa destrucción se hará de manera científica, siguiéndose un procedimiento hasta ahora desconocido en Cuba, y que en el Universo no se ha generalizado aún del todo, y es éste el de fundir a una llama combinada de gas acetileno y oxígeno determinadas partes de esas moles de acero destruido por la explosión para hacerlas manuales y así poderlas extraer del lugar en que han reposado trece años por su traslado a los Estados Unidos ó, lo que es más probable, para su hundimiento en el mar, á varias millas de nuestro puerto.

Destruído así en piezas más ó menos grandes todo el hierro que la explosión deformó y retorció, quedará sólo entero el buque en su parte comprendida desde la torre blindada de babor hasta la popa, y se piensa tapar con piezas de acero ese resto entero del buque, que alcanza la mitad del destruido acorazado, y una vez achicada el agua que le ha entrado, utilizándose las cañerías gruesas que en todo el buque se ha instalado, podrá por sí solo, y obedeciendo á las leyes físicas conocidas, flotar de nuevo y ser entonces objeto de pesquisa más detenida y completa que lo ha sido hasta ahora, y lo será hasta entonces, á fin de hallar, si es posible en su interior, los restos de los sesenta y cinco de tripulantes que aún no han recibido cristiana sepultura, fin único, casi exclusivamente, que ha perseguido el Gobierno americano al emprender la obra de extraer el buque que en la noche del 15 de Febrero de 1898 quedó destruido en nuestro puerto.

Para esos trabajos de destrucción de las piezas de hierro y acero de la parte de proa del *Maine* han importado por el vapor *Havana*, llegado de Nueva York, los ingenieros encargados de la obra, 160 cilindros-balones conteniendo oxígeno, varios fardos con aparatos de generar acetileno, gran cantidad de carburo y otros efectos útiles que le son necesarios.

La mezcla de los gases oxígeno y acetileno, hecha arder, crea un calor tan intenso, que en breves momentos se funde el acero mejor templado y el hierro destrúyese con extraordinaria facilidad. Ese es el medio que se va á emplear para la partición del acorazado *Maine*.

El achicamiento del agua que aún contiene la atagüa se irá avanzando á medida que las necesidades de la nueva obra á emprender en breve vaya requiriéndolo, y mientras tanto se piensa siempre mantener el nivel bajo á que hasta ahora se ha llegado. Es de advertir que muy pronto se hará preciso proseguir por esta razón el achicamiento, pues el hierro deformado de los distintos departamentos del centro del buque á la proa no alcanza mucha altura á no ser en el mismo centro, donde, como se recordará, formóse una gran mole que sobresalía varios pies sobre el nivel natural de las aguas de la bahía.

Terminado el fraccionamiento de esa gran porción del buque, pronto se llega de nuevo al nivel actual de las aguas en la atagüa—16 pies bajo el nivel natural—y que comenzar el achicamiento para fraccionar los costados del buque, que se asegura por muchos está intacto, pues opinan que la parte destruida fué la que estaba sobre las cubiertas y el interior del *Maine*, pues así dicen haberlo visto durante el incendio que siguió á las dos explosiones que hubo en la noche de la catástrofe.

Es de advertir que el nivel de las aguas en aquel lugar de la bahía en

que se encuentra el *Maine* no es uniforme, pues mientras á proa hay más de 35 pies, á popa sólo hay 28, según se comprobó en los sondeos hechos, tanto á raíz de la destrucción del barco, como en el curso de los distintos trabajos que han hecho los ingenieros al dar principio al estudio de la obra actualmente en curso. Por esa razón, por la diferencia de nivel en el fondo del mar, ha ido hacia proa el casco destruido, y mientras casi ha aparecido ya toda la parte de popa hasta algo más abajo de la segunda cubierta, aun no se ven ni vestigios de los costados del buque en la parte de proa, y que estaban al mismo nivel que lo que se ve de la popa, donde ya casi ha llegado á la línea de flotación.

## POR TELEGRAFO

Madrid 18—2'50  
**BOLSA**  
 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'60.  
 Acciones Banco de España á 450'00.  
 Amortizable 5 p 8, á 101'30.  
 Cotización de la deuda amortizable á 4 por 100, á 00 00.

**CAMBIOS**  
 Londres, vista, á 27'36 por £.  
 París, vista, á 8'35 por P.  
**Bolsa de París**  
 Exterior Español, á 94'40.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 403'00.  
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 404'00.

## MARRUECOS

**El futuro convenio**  
 Siguen las conjeturas sobre el mismo en toda la Prensa europea. En la última entrevista celebrada en Berlín, M. Cambon presentó á Kiderlen una nota del ministerio de Negocios extranjeros de Francia, que expresaba las únicas compensaciones que esta nación está dispuesta á conceder á Alemania.

La nota fué redactada á consecuencia de largas deliberaciones habidas en París, en las que tomaron parte diplomáticos, generales y políticos del partido colonial. Créese que si Alemania rechaza estos últimos ofrecimientos, cesará la conversacion de Berlín. No es probable, por ahora, sin embargo, que se llegue á la ruptura.

Un telegrama de Londres, que publica *Le Temps*, dice que la parte más importante del acuerdo franco alemán será el arreglo referente á la posible extensión del dominio colonial alemán, á expensas de los portugueses y escaso de los belgas. Hay en Londres—añade el telegrama—un cambio de opinión sobre la instalación del Imperio alemán en el África del Sur. Se empieza á pensar que con ella no correrían ningún peligro las posesiones inglesas.

## La acción francesa

El día 31 de Julio llegó á Fez el general Dalbiez con todas las fuerzas que manda, excepto 500 soldados de Infantería colonial que quedaron en Mequinez. Seguidamente, con una escolta de 200 «goumiers» de á caballo, marchó el general á conferenciar con Hafid. Créese que trataron de llevar adelante la expedición contra Sefrá, disponiendo para ello de todas las fuerzas de Dalbiez y la guarnición de la capital jerifiana.

Las tribus rebeldes siguen concentrándose en los alrededores de Sefrá. De Casablanca comunican que llegaron á aquella plaza contingentes de las tribus de Sidi-Ali y Ulad-Seid, que formaban parte de la mehalla de Muley El Amrani y regresan á sus hogares, dando por terminada la misión que los llevó á Fez.

La concentración de fuerzas es el comienzo del plan de evacuación, según el cual las tropas metropolitanas irán dejando los puestos avanzados.

La concentración se hace con dificultad, por la lentitud con que se organizan los «gums» que han de sustituir á las fuerzas citadas.

Créese que en breve regresará el grueso de las fuerzas con el coronel Braulieres, recientemente ascendido á general.

## Del Gobierno civil

**Infracciones**  
 La Guardia Civil del puesto de Buenavista, ha comunicado al señor Gobernador haber detenido al individuo Juan Pérez Díez, por haberle sorprendido apacentando cuatro cabezas de ganado cabrío en una fina propiedad de D. Juan Alvarez.

También de Los Llanos comunica á la referida autoridad, haber denunciado ante el Sr. Juez municipal de aquella ciudad á otro individuo por cometer la misma falta.

Este mencionado cuerpo denuncia, asimismo, á José Martín González, por encontrarle cazando sin la correspondiente licencia, en aquel término.

**Un telegrama**  
 Director General primera enseñanza á Gobernador civil presidente junta provincial.

Tenerife.  
 Contesto telegrama V. E., manifestándole que se le autoriza para prorrogar vacaciones hasta 15 de Septiembre por las razones que alega.

**Incendio**  
 A este Gobierno comunica la Guardia Civil del puesto de San Sebastián de la Gomera, haber detenido á los jóvenes Pedro Herrera Armas, de 18 años, y Donato Piñero Perdomo, de 14, como autores de un incendio que en la finca conocida por «Carbonera», propiedad de D.ª Camila Pérez, se inició el día 6 del corriente.

Los trabajos del sobreguarda del monte público y de varios vecinos que acudieron al lugar del suceso, lograron extinguirlo. Los autores fueron puestos á disposición del Alcalde.

## La sal de Canarias

De «Las Canarias», de Madrid.  
 En los últimos tiempos se ha desarrollado en aquel país la industria de la sal y hoy se produce en abundancia.

Por eso creemos conveniente decirles que el cónsul honorario de España en Dresde se dirige al Centro de Información Comercial del ministerio de Estado participando que una casa de aquella ciudad desea relacionarse con fabricantes españoles de sal marina bruta, obtenida por la evaporación de agua del mar, y propia para la fabricación de productos químicos; insiste especialmente en que no se refiera á la sal de mesa.

Pueden los canarios dirigir la correspondencia á dicho Centro ó al Consulado de España en Dresde.

## Justicias tardías

El «Evening Journal», periódico que se publica en la capital de los Estados Unidos de América, ha insertado hace pocos días en sus columnas un artículo del popular é inteligentísimo escritor doctor Parkhurst, colaborador de los más afortunados en el mencionado diario de Nueva York.

Periódico de gran influencia en las masas, el «Evening Journal» fué el que más influyó en la declaración de guerra de los Estados Unidos á España. El recordamiento, tal vez, ha hecho que su editor William Randolph Hearst consienta en rectificar uno de sus más aventurados y calumniosos juicios. He aquí el artículo:

«El informe dado por el general William H. Bixby, jefe ingeniero del Ejército de los Estados Unidos, de que la pérdida del barco de batalla «Maine» fué causada por una explosión de sus tres polvorines, y que de ningún modo hubiera producido semejante efecto en el buque una explosión de agua fría á nuestros amigos, que han aprendido, ya que nada se ganó con la guerra contra España, que no hubiéramos podido ganar sin ella, y los cuales tienen que aprender ahora una nueva lección; que la causa ó pretexto por ellos aducida para la declaración de la guerra, á saber, que los españoles destruyeron

el buque, no está justificado por los hechos.

Demorando por tantos años el levantamiento del «Maine» hemos deshonrado á los infortunados soldados que se hundieron con él; pero la demora se supone que habrá sido debida al miedo á averiguar lo que acabamos de descubrir. Nosotros hemos preferido no convencernos de la verdad de una desagradable sospecha. Hay que hacer la justicia al llorado Mac-Kinley, de creer que en su corazón y en su juicio deprecaba la guerra contra España; pero hubiéramos deseado que el ejército de la vasta influencia que propiamente pertenece al Poder ejecutivo, hubiera podido cortar la corriente del incalculable «jingoismo» y salvarnos de una humillación nacional, que ha llegado á su colmo por el descubrimiento hecho por el general Bixby. La ocasión de averiguar por que se habla hundido el «Maine» era antes de que nosotros castigáramos á los españoles por haber sido sus perpetradores, no doce años después.

La guerra es un cosa demasiado seria para que una nación inteligente y cristiana se precipite á ella, sin averiguar si es necesaria ó sin saber con exactitud para qué se declara. Lo que nos queda ahora como remuneración del desgraciado conflicto con España, es el conocimiento de haber hecho un disparate. El desenvolvimiento del espíritu militarista, un intenso «jingoismo» y la pasada carga de las Filipinas, ligándonos con un nudo que nuestros hombres de Estado no tienen el valor de cortar ni la astucia de desatar, se nos dan por añadidura.

## LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

EN EL URUGUAY

LA JORNADA DE OCHO HORAS

EL DESCANSO SEMANAL

Protección á las obreras embarazadas

Texto íntegro del documento oficial

El Poder Ejecutivo ha vuelto á someter á la Asamblea el proyecto sobre reglamentación de horas del trabajo de los obreros, su descanso, etc., introduciendo en el primitivo algunas modificaciones. Instruyen de su alcance el mensaje y proyecto de ley que íntegramente publicamos á continuación y que ha de ser leído con gran interés.

Dicen aquellos documentos:  
 Montevideo, Junio de 1911.—A la Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo, al someter nuevamente á vuestra consideración el proyecto de ley sobre días y horas de trabajo, cuya aceptación os propuso con fecha 21 de Diciembre de 1906, ha creído conveniente modificar algunos de sus artículos, ora obedeciendo á su propia iniciativa, ora aceptando indicaciones hechas por vuestra Comisión de Trabajo.

En el primer artículo ha creído acertado suprimir la disposición que habría hecho durar nueve horas el trabajo diario en el año siguiente á la promulgación de la ley, para reducirlo después á ocho horas. Desde la fecha en que os fué presentado este proyecto hasta el presente, el constante esfuerzo de las clases trabajadoras ha reducido considerablemente la duración del trabajo diario, y es posible, desde ya suprimiendo todo período de transición, fijarla en ocho horas, sin producir sensibles perturbaciones en las industrias.

El artículo 2.º ha sido suprimido. Considera el P. E. que no podría establecer la justa diferencia entre el horario de los talleres de fábricas, talleres, etc., y el horario de los dependientes y empleados de casas industriales y de comercio, pues no les sería dado disponer de una medida que le permitiera apreciar la intensidad de los esfuerzos de unos y otros y no podría, por tanto, determinar con acierto qué número de horas de trabajo debería corresponder á cada gremio.

Considera el P. E. menos expuesto á error el aceptar como una aspiración, no excesiva, de todo hombre la de disponer cotidianamente de ocho horas para el sueño y el reposo, y de otras

ocho horas para ocuparse de sí mismo, de su familia, de sus amigos, de su país y del mundo en que vive. El resto del tiempo correspondería al trabajo. Y las diferencias de intensidad en las tareas ó de preparación y habilidad para realizarlas tenderían á compensarse en diferencias de salarios que harían corresponder á un esfuerzo más intenso ó más inteligente una remuneración mayor.

Movido el P. E. por el vivo deseo de propender á que la juventud se desarrollara vigorosa y sana, fin á que presentará una atención especial en otros proyectos de ley que ha de someter á la consideración de V. H., ha aumentado en un año más la edad en que los jóvenes no podrán trabajar más de seis horas por día.

El plazo en que la mujer en cinta no podrá trabajar se aumenta, también, de treinta á cuarenta días. Y el P. E. acepta complacido la idea de la Comisión de Trabajo de V. H. que impondría al Estado la obligación de llevarle un pequeño auxilio en ese período y mientras no se constituya una caja nacional de pensiones obreras. Ese auxilio lo fija el P. E. en veinte pesos.

El P. E. ha creído, también, necesario aumentar los días de reposo y establecer que haya uno completo en cada período de seis días en vez de uno en cada período de siete, como se estatuyó en el proyecto primitivo. El número de días de asueto en cada mes será de ese modo cinco en vez de cuatro y dos séptimos de que gozaría el obrero empleado, si se estableciese un día de asueto por semana ó período de siete días. V. H. no considerará excesivo este descanso si considera que, en Inglaterra, el obrero dispone de un día y medio por semana ó sea de seis días y tres séptimos por mes, lo que importa un día y tres séptimos más de lo que en el proyecto adjunto se establece.

Para que las disposiciones respecto al descanso semanal puedan ser cumplidas, sin originar perturbaciones, que podrían producirse al aplicarse la ley de inmediato en esta parte, el proyecto dispone que solo se harán efectivas diez meses después de promulgada la ley.

El P. E. ha modificado además la disposición que cometían la vigilancia de las fábricas, talleres, etc.—á fin de que las disposiciones de la ley fueran fielmente cumplidas, á las autoridades policiales. Considera que ese servicio será prestado con más perfección por agentes especiales y os propone la creación de veinticinco inspectores, que serían designados entre personas que inspiren confianza á los obreros.

Las multas, por fin, que se imponían á los infractores de la ley, han sido considerablemente reducidas, atendiendo á observaciones formuladas por vuestra Comisión de Trabajo, que el P. E. ha considerado justa.

Saludo á V. H. con mi más alta consideración.—*Jose Batlle y Ordóñez*.—*P. Manini Ríos*.

Artículo 1.º El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción en tierra ó en los puertos, costas, y ríos; de los dependientes ó mozos de casas industriales ó de comercio; de los conductores, guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranvías; de los cocheros de plaza y, en general, de todas las personas que tengan tareas del mismo género de las de los obreros y empleados que se indican, no durará más de ocho horas por día.

Art. 2.º El trabajo diario de los menores de diez y nueve á diez y seis años no durará más de seis horas por día; ni el de los menores de diez y seis á trece más de cuatro horas; los que no hayan cumplido trece años no serán admitidos en los establecimientos de trabajo.

Art. 3.º En casos especiales y mediante la previa autorización motivada de la Intendencia que corresponda, podrá aumentarse el trabajo diario de los adultos hasta doce horas; pero en ningún caso excederá de cuarenta la suma de las horas de trabajo en cada período de cinco días. El trabajo diario de los menores de diez y nueve á diez y seis años podrá ser aumentado hasta nueve horas y el de los diez y seis á trece hasta seis; pero en ningún caso podrá exceder de treinta horas para los primeros y de veinte para los segundos la duración total del trabajo en cada período de cinco días.

Art. 4.º Todo obrero ó empleado de los designados en los artículos ante-

# El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

riores deberá gozar de un día entero de asueto en cada período de seis días, á cuyo efecto el personal de cada fábrica, etc., se dividirá en seis grupos que se numerarán de uno á seis, y á cada uno de los cuales corresponderá el día de asueto por orden de numeración. Cuando por la pequeñez del personal ó la naturaleza del trabajo no alcance á seis el número de grupos que sea posible formar, los obreros ó empleados gozarán de los mismos días de asueto que gozarían si el número de grupos fuese completo.

Los incisos anteriores de este artículo no se refieren á los establecimientos que suspendan su trabajo por un día completo en cada período de seis días. Las disposiciones del presente artículo comenzarán á aplicarse diez meses después de promulgada la presente ley.

Art. 5.º La mujer en cinta dispondrá de cuarenta días de reposo en el período del parto.

Mientras no se cree una caja de pensiones para obreros recibirá del Estado un subsidio de veinte pesos, que le serán entregados cuando se produzca el parto y que no podrán ser embargados ni cedidos.

Art. 6.º Ninguna fábrica, taller, etc., se servirá de obreros que trabajen en otro establecimiento el máximo de horas autorizado por la ley; pero cuando un obrero trabaje en un establecimiento un número de horas menor que el autorizado, podrá trabajar en otros las horas complementarias.

No se servirán tampoco las fábricas, etc., de mujeres que hayan estado de parto, sino después que hayan tenido el reposo á que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.º Las fábricas, talleres, etc., que permitan el trabajo de obreros ó empleados por mayor número de horas que esta ley permite, ó durante el día de descanso obligatorio, serán multados, por la primera vez, en diez pesos por cada obrero que haya infringido la ley; y las veces siguientes en quince. Los obreros serán multados en la suma que perciban por el exceso de trabajo, no pudiendo ser mayor cada multa que el exceso de un mes.

Art. 8.º Vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de esta ley veinticinco inspectores especiales, que el P. E. distribuirá en los departamentos en las proporciones que considere convenientes y que dependerán de la Oficina del Trabajo.

La asignación de cada uno de los inspectores será de setecientos veinte pesos anuales en el Departamento de Montevideo, y de seiscientos en los otros departamentos.

## Función artística

Como oportunamente hemos anunciado, esta noche se celebrará en el Parque Recreativo el concierto que, en honor y á beneficio de la Srita. Matilde Martín, realiza la Academia de canto del señor D. Néstor de la Torre, con el concurso de distinguidos elementos de esta Capital.

A continuación publicamos el selecto programa de este festival:

- Primera parte**
- 1.º *Fra-Diávolo*, obertura; Auber. Por la Banda Municipal.
  - 2.º *A tanto amor...* en la ópera *La Favorita*, Donizetti. Por el Sr. D. German Perera.
  - 3.º *Mattinata*, Leoncavallo, por la Srita. Matilde Martín.
  - 4.º *En sueño!*... Poesía de *Crosita*, recitada por su autor.
  - 5.º *La música dei bacci*, duetto de salón; por la Srita. Matilde Martín y el Sr. D. Nestor de la Torre.

- Segunda parte**
- 1.º Final de *Les Erynnies*, Massenet; por la Banda Municipal.
  - 2.º *La mia canzone*, melodía; Tosti. Por la Srita. Matilde Martín.
  - 3.º *Corteggiavi vil vassa dannata!*... en la ópera *Rigoletto*, Verdi; por el señor D. Nestor de la Torre.
  - 4.º *Ti vorrei rapire*, melodía; Gas taldón. Por la Srita. Matilde Martín.
  - 5.º *Egloga delle Pastorelle*, coro de la ópera *Andrea Chenier*; Giordano. Por las Sras. Pizarroso de Hardisson, Lázaro de Rumeu, Cabrera de Mandillo y las Sritas. Emelina y Carmen Cabrera, Sara Martínez de la Torre, María Crosa, Delfina Lecuona, Angeles Crosa y Matilde Martín.

Todos los números de canto serán acompañados al piano por la señorita Emma Martínez de la Torre.

El Director de la Empresa de tranvías eléctricos, Sr. Resonet, ha dispuesto que el tranvía que acostumbra á salir á las 10 y media, para la Laguna, se retarde en esta Capital hasta la terminación del espectáculo, á fin de que pueda conducir á las personas que concurren de la vecina ciudad.

### Rasgo simpático

La bella y aplaudida artista señorita Pajar Bull, *Blanca Asucena*, ha tenido un rasgo que la hace más acreedora á las muchas y justas simpatías del público. Entrada del objeto á que se destina el producto del concierto de esta

noche, ha renunciado generosamente al sueldo que le corresponde cobrar en la nómina del Parque, por tratarse de una futura artista tinerfeña.

Al consignar con agrado tan hermoso rasgo que el público sabe apreciar en lo mucho que vale, unimos nuestros aplausos á los unánimes que se le tributan á la genial *Blanca Asucena* tan querida de los asíduos concurrentes al Parque Recreativo, que ha demostrado una vez más sus hermosos y desinteresados sentimientos.

Acciones como esta son las que honran á una artista.

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### Vuelco de un automóvil. La aristocracia de los actores.

Madrid 17—21'40.

Desde Santander telegrafian una noticia que ha producido honda impresión.

Dice el despacho recibido que el automóvil en que viajaban los celebrados artistas dramáticos María Guerrero y Díaz de Mendoza y Thuiller y su esposa dió un vuelco tan desgraciado que ha tenido fatales consecuencias para los distinguidos actores.

María Guerrero sufrió la rotura de una clavícula.

Díaz de Mendoza se fracturó un brazo.

Emilio Thuiller tuvo heridas en un ojo, y la esposa de éste sufrió grandes magullamientos.

En Santander, esta desgracia ha impresionado mucho.

Los heridos fueron socorridos en el acto.

Desde esta Corte se han cursado numerosos despachos interesándose por la suerte de los celebrados actores.

### Formidable incendio.

Madrid 17—22'30.

Recíbense noticias de Haro dando cuenta de que en la Alhóndiga se delaró un formidable incendio, que se propagó á las escuelas y á numerosas casas.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

### Más vuelcos. Senador herido

Madrid 17—22'45.

Un despacho de Pamplona participa una nueva desgracia automovilista.

El coche en que viajaba el senador don José Herrero, sufrió un vuelco resultando éste con una grave herida en la frente.

### Las huelgas.

Madrid 17—23'10.

En Londres continúa la huelga de ferroviarios. Estos hacen trabajos para que el paro sea general.

Entre los huelguistas ferroviarios y la policía ha habido serias colisiones, siendo numerosos los heridos.

También ha habido algunos muertos.

### Francia y Alemania.

Madrid 18—2'10.

A última hora corren insistentes rumores de que se han roto las negociaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

Esta noticia ha impresionado grandemente, pues se espera que al fin surja el temido conflicto. Gran expectación.

## SUCESOS

### A la cárcel

Por permitirse tres *campulloneros* pasar á bordo del vapor alemán *Nicarua*, antes de ser admitido á libre plática, el Sr. Gobernador les ha impuesto la multa de 75 pesetas á cada uno de ellos, los cuales pasaron á la cárcel á cumplir el arresto supletorio por ser insolventes.

### Registro civil

Día 17

NACIMIENTOS

Luis Teixeira y Castillo.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Melquiades Pérez Rodríguez, de esta Capital, soltero, con Agustín Torres Pacheco, de esta Capital, también soltero.

## Notas marítimas

Ayer tarde llegó al puerto de esta Capital, el vapor español *Pío IX*, de la Compañía de Pinillos, con destino á la Habana, directamente.

—Procedente de Hamburgo entró ayer en este puerto el hermoso vapor alemán *Lucie Woermann*, conduciendo 28 pasajeros para esta Capital.

—También llegó ayer procedente de Londres y Southampton el vapor inglés *Dover Castle*, conduciendo 443 pasajeros de tránsito para Delagoa Bay y escalas.

—Con madera para esta plaza llegó esta mañana el vapor noruego *San Miguel*, procedente de Gottemburg, Christiania y Darmouth.

—Procedente de New Orleans y Habana entró esta mañana el vapor español *Miguel M. Pinillos*, con 21 pasajeros para esta isla y 65 de tránsito para Barcelona y escalas.

—Esta mañana fondó en nuestro puerto el trasatlántico español *Legaspi*, con destino á la Habana y Centro América.

—Ayer entraron los veleros *Cristina*, de Matas Blancas, con piedra de cal y *Matías López*, en lastre.

## Guardia municipal

### Detención

Antier noche, á la una, fué detenido Juan González Rodríguez, en el momento de penetrar por los postigos de la venta que en la Plaza de la Iglesia tiene establecida Concepción Iturriaga.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal.

### Denuncias

Han sido presentadas á los señores Tenientes de Alcalde por los Inspectores de distrito, 11 denuncias procedentes de diversos quebrantamientos á las Ordenanzas municipales.

## VARIAS NOTICIAS

El Ayuntamiento de esta Capital ha designado á los arquitectos señores Estanga y Cámara y al Ingeniero señor Santa Cruz, para que, en unión del arquitecto municipal señor Pintor, autor de la proposición, verifiquen un nuevo reconocimiento de las partes del edificio del teatro, con el objeto de que dictaminen respecto á la posibilidad de realizar las reformas que se pretenden hacer en el Paraíso de este coliseo.

Anoche intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver por la sien derecha, el Guardia Civil, Pedro Rodríguez Morales, de 31 años de edad, soltero y natural de Villamartín.

El hecho ocurrió en la Casa-Cuartel, calle de San Martín.

Lamentamos este doloroso suceso.

### Copiosos:

«En el Casino Principal de esta Capital se ha recibido una atenta comunicación de nuestro distinguido amigo el Cónsul de la Argentina en esta Plaza, D. Conrado A. Martínez Déniz, transmitiéndole una nota, en la que la Legación en España de dicha Nación, manifiesta en nombre del Ministro de Marina de aquella República, su profundo reconocimiento á todas las personas de esta Ciudad que demostraron su afecto y simpatía al Teniente de Fragata de la Armada Argentina D. Fausto A. Delgado con motivo de la enfermedad que le obligó á desembarcar aquí del transporte *Chaco*. Añade dicha nota, que sin perjuicio de dirigirse con el mismo objeto al Gobierno de S. M., agradece al mencionado Cónsul se sirva interpretar estos sentimientos á todas aquellas personas que sean acreedores.»

Nuestro querido amigo y compañero Don Joaquín Estrada Pérez, ha sido entregado á un juzgado militar de esta Capital General, por su artículo «El grito trágico», que hace días se publicó en nuestro colega *La Prensa*.

Al lamentar muy de veras este accidente periodístico, esperamos que nuestro compañero no habrá de sufrir ninguna desagradable consecuencia.

A propuesta del celoso y activo concejal Don Marcos Peraza, en la calle de San Martín se colocará una fuente de agua á presión, igual á la que está colocada en las cercanías del Puente Zurita.

Leemos que á principios del próximo mes de Septiembre es esperado en Santa Cruz de la Palma, el diputado por aquel distrito D. Pedro Poggio.



## HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

(CORREOS ALEMANES)

El rápido y magnífico vapor

## WESTERWALD

llegará á este puerto el 3 de Septiembre de 1911, DIRECTAMENTE para la H A B A N A

Gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, *Carlos F. R. Hamilton*, en casa de los Sres. *Hamilton & Co.*

El Ayuntamiento ha acordado hacer á Inglaterra un pedido de material para incendios con objeto de poner en condiciones las bombas que posee la Corporación.

## El comercio de Alemania

El *Moniteur Officiel du Commerce* ha publicado las cifras representativas del movimiento comercial exterior de Alemania en el año último, si bien carecen aún de carácter oficial.

El valor de las importaciones ha sido de 8.609 millones de marcos, y de 7.467 millones el de las exportaciones, por lo que la cifra de comercio total es de 16.076.

Para comprender mejor la importancia de esas sumas hay que añadir que el valor de las importaciones de Inglaterra ha sido en el año último de 11.710 millones de marcos, de 8.772 millones el de las exportaciones, y de 20.482 millones, por tanto, el valor total; que las importaciones en los Estados Unidos tuvieron un valor de 6.582 millones de marcos, de 7.889 las exportaciones, lo que hace un conjunto de 14.471 millones de marcos, y, por último, que lo importado en Francia en el transcurso del año 1910 tuvo un valor equivalente á 5.480 millones de marcos, de 4.876 millones lo exportado, ó sea en total diez mil 355 millones de marcos.

Tales cifras demuestran que en 1910 ha ocupado Alemania el segundo lugar entre las naciones comerciantes del mundo; es decir, inmediatamente después de Inglaterra, siguiéndola en importancia los Estados Unidos del Norte de América y después Francia.

El comercio total del imperio alemán en período comprendido entre 1872 y 1879 fué de 2.682 millones de marcos por término medio; de 3.215 millones en el lapso de tiempo comprendido en 1880 á mil ochocientos noventa y cuatro, y de 4.868 millones de marcos entre mil ochocientos noventa y cinco á 1907.

En 1908 ha sido 6.482 millones el movimiento comercial exterior, de 6.948 millones de marcos (incluyendo los metales preciosos) en 1909, y como antes decimos, de 7.467 millones (sin los metales preciosos) en el año 1910.

Estas cifras constituyen un progreso evidente, y de seguir así las cosas es fácil que no sea Inglaterra, dentro de algún tiempo la que ocupe el primer lugar en la lista de las naciones que comercian.

## PASAJEROS

El vapor español *P. de Satrústegui*, conduce para la Península, los siguientes: D. Domingo Izquierdo, D.ª Celia Díaz Flores, D. Gerardo Monge, Don Etienne Marty, Mme. Sauvage é hijo, D. Emilio Faud, don Calim Pares, Mr. Salin y D. Francisco Herrero y 2 más.

—El vapor correo *Teneriffe*, trajo de Santa Cruz de la Palma, los siguientes pasajeros:

D. Francisco Laborde, Mr. Steny, D. José Clemente, D. Baldomero Armas, D. Francisco Romero y familia, D.ª Dolores Ramos, D.ª Angélica González, Don B. Hernández, D. Francisco Gutiérrez y D. Felipe Cruz.

—El vapor *Andorinha* dejó en esta capital los siguientes pasajeros: De Liverpool.—D. Luis Camacho. De Funchal.—D. Julio Zamorano y D. Manuel Nieza.

—El correo *Hesperides* condujo anoche para Cádiz y Canaria, á don Juan Suárez, D. Juan Daldos y un indio, D. Angel Roseti y D. Pedro López Martínez.

—El *Pío IX* trajo anoche de Barcelona y Cádiz los siguientes: don Eloy Amarel, D. Jorge Abraham, D. Jacob Abraham, D.ª Celedonia Carrión y 3 más. Lleva de tránsito para Habana 131 pasajeros.

—En el *Legaspi* llegaron esta mañana de Barcelona, Cádiz y Canaria: D. Adolfo Carrillo, D. Angel Carrillo, D. Eusebio Rodríguez, doña Ana Rodríguez, D. José Gutiérrez Cruz, doña Emilia Terret é hijo, Fray Tovia Borrás, Fray Ambrosio Cabrera, D. Pedro Bayo, don Calixto Bayo, D. José Martín, y 6 más. Conduce 231 pasajeros de tránsito para Cuba.

## Ecós de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos del sur de esta isla, señores D. Luciano Alfonso y D. Aquilino Domínguez, que ayer llegaron á esta capital.

Como hemos anunciado, esta mañana regresaron de su viaje, á bordo del vapor *Legaspi*, nuestros queridos amigos don Adolfo Carrillo, Notario de La Laguna, y D. Angel Carrillo, comerciante de esta plaza. Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

De Europa ha regresado D. Luis G. Camacho. Sea bienvenido.

Ayer se embarcó para el extranjero, en el vapor *Athenic*, nuestro respetable amigo D. Enrique Pérez Soto. Le deseamos un feliz viaje.

En el trasatlántico español *P. de Satrústegui*, ha marchado para la Península, la respetable señora doña Celia Díaz Flores. Lléve un feliz viaje.

### UN CAMBIO

equitativo. Incuestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. «El Sr. Doctor J. Z. Aroe, de Buenos Aires, dice: Certificado haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada.» Eficaz desde la primera dosis. El desengaño es imposible. En todas las Boticas.

## Sección marítima

Día 17

- ENTRADA DE VAPORES
- 104- *Andorinha*, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; á Yeoward.
  - 105- *Segovia*, noruego, de Christiania para Canaria; Otto Thoresen.
  - 106- *Lucie Woermann*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Ahlers.
  - 107- *Hesperides*, español, de la Palma para Cádiz; á Brage.
  - 108- *San Sebastián*, español, del Puerto de la Cruz; á Otto Thoresen.
  - 109- *Sancho*, español, del Puerto de la Cruz; á Otto Thoresen.
  - 110- *Brasile*, italiano, de Barranquilla para Barcelona; á Elder.
  - 111- *Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
  - 112- *Teneriffe*, inglés, de la Palma para Canaria; á Elder.
  - 113- *Athenic*, inglés, de New Zealand para Londres; á Hamilton.
  - 114- *Velox*, español, de San Juan; á Miller-Watson.
  - 115- *Esperanza*, español, de Punta Hielgo; á Hamilton.
  - 116- *Pío IX*, español, de Barcelona para Habana; á Elder.
  - 117- *Dover Castle*, inglés, de Londres para Delagoa Bay; á Hamilton.

Para Vinos y Mostos.—Véase el anuncio en tercera plana



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

### Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 17 de Agosto de 1911.  
Temperatura máxima a la sombra. 26'7  
Id. mínima . . . . . 19'7  
Id. media . . . . . 23'2

### EFEMÉRIDES

18 de Agosto de 1825.—Entrada de Simón Bolívar en la ciudad de la Paz, Bolivia).

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### Semilla de tomates

Tengo el gusto de participar a los señores agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, plaza de la Constitución núm. 2, pongo a la venta semilla de tomates clase francesa cosechada en la Gomera.

Garantizo la buena clase; de no ser así se devuelve el dinero.

Su precio, 30 pesetas libra.

Mauricio Mora.

### Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.

Emilio Miranda, Santa Cruz. Tfe.

### Casa de Salud

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium, etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales o infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

Se alquilan dos magníficas casas con todos los adelantos modernos en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII, núm. 84. En la misma darán razón.

### ¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

### La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone a la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio a todas horas y a domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok a precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S. José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

### Gran realización del Bazar Alemán

Calle Alfonso XIII 76 y 78

Pocas palabras. Muchas pruebas

Para tener suficiente sitio para las nuevas mercancías pedidas para la época del invierno, dicho Bazar está vendiendo todos sus artículos que se encuentran en su almacén con una rebaja hasta 50 por 100.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

### Guderin

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

### Para MOSTOS y VINOS VINOLINA

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los Mostos, fijos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha.

La VINOLINA se emplea para la conservación de los Vinos en lugar de los alcoholes, en los trasiegos, dando al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando sano por mucho tiempo. Se garantiza.—PRODUCTOS para hacer desaparecer la ACIDEZ, TURBIEZA, AGRI-DULCE y cualquier alteración del vino.

CLARIFICANTES para mejorar el color. Extracto para hacer el vinagra para la limpieza de ENVASES ÁCIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

SAVIOL Precios muy reducidos

REMITIR MUESTRAS. ANÁLISIS Y CONSULTAS GRATIS

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

Agentes: Orotava, Jaime López.—Güímar, Miguel Castillo.—San Miguel, Andrés Saavedra Carballo

Se necesitan agentes-representantes en las islas haciéndoseles buenas ofertas

# PIANOS

MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

### Sellos de caouchú

se hacen en esta imprenta á precios baratísimos. Sellos fechadores y almohadillas de todos tamaños

dicho; na casaba de repetir con creciente seguridad que el Sr. de Villedieu había perecido en un duelo, y que este duelo había tenido por teatro la parte del parque vecina al pabellón de caza.

En vista del mantenimiento de estas afirmaciones, el juez de Instrucción decidió que era indispensable confrontar al acusado con el lugar en que, según la acusación, había sido consumado el asesinato, y con el en que, según la defensa, había sido efectuado aquel singular combate.

Decidido esto, el señor Vachelet dió orden de tener dispuesto para el día que se indicara uno de esos infames carruajes que sirven para la traslación de detenidos. Un piquete de gendarmería debía escoltar aquel carruaje celular.

En cuanto al juez de Instrucción, pensaba ir á Vezay en un cochecillo con su fiel secretario Matías. Se prometía un verdadero placer en esta excursión, que tomaba como una partida de campo.

El procurador del Rey no tenía punto de reposo y seguía con profundo interés los progresos bastante lentos de la Instrucción.

Cuando supo la resolución del juez de trasladarse á Vezay, declaró que se oponía formalmente al transporte del conde en un carruaje celular; añadió que el viaje se haría en su coche y bajo la escolta de dos gendarmes solamente, y que él acompañaría al señor Vachelet y al prisionero.

Esto contrarió mucho al juez de Instrucción. Partieron, el viejo pareció largo y triste al señor de Vezay. Iba á volver á ver su castillo, pero iba como había marchado; ¡preso como un criminal!... Iba á encontrarse, durante algunas horas, cerca de su muy amada Magdalena, pero no

—¿De modo que—preguntó al cabo de un instante—es esa decididamente la versión que de ese asunto dais?

—Acabo de deciros lo que pasó—dijo el señor de Vezay;—no trato de cambiar nada á mi relato; no podría modificar ni una de mis palabras.

—Según vos—dijo Vachelet,—hablais visto al señor de Villedieu sobre el balcón de la habitación de vuestra mujer, y esperasteis tranquilamente á que descendiera... Para un marido tan celoso de honor, mucha calma me parece...

—Os repito, señor, que la ventana no se abrió. Creed que, si hubiese visto al vizconde entrar en la habitación de la señora de Vezay, hubiera obrado de otro modo.

—¿Qué hubieseis hecho?

—Hubiera entrado tras él, y os juro que no hubiera salido vivo...

—¡Enhorabuena! ¡He aquí vuestro verdadero carácter, dado á luz al fin!... ¿Habéis hablado de una escala de cuerdas?

—Sí.

—¿De dónde procedía?

—El vizconde la llevaba consigo.

—¿Y después de la muerte del vizconde?

—Encargué á Caillouët que la hiciera desaparecer.

—¿Y os obedeció?

—Así lo creo. No he tenido nunca motivos para dudar de la adhesión de Caillouët.

—Me parece, en efecto, haber jugado un gran papel; en fin, lo veremos... Por un instante admito que entre vos y el señor de Villedieu haya habido un duelo. Ciertamente un duelo es cosa grave, un crimen previsto y castigado por la Ley... pero diste mucho del asesinato. ¿Por qué,

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se espesan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Lucie Woermann, Windhuk, König, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists routes to Riga, Gibraltar, Saffi, Porto.

Advertisement for Epilepsia treatment. Text: 'Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros. 30 AÑOS DE ÉXITO. EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. CURACIÓN RADICAL CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA.'

Advertisement for Otto Thoresen shipping line. Text: 'OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS. Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE AGOSTO. Día 24 SAN LUCAR... Día 31 SAN MIGUEL.'

Advertisement for Américo L. Méndez. Text: 'Américo L. Méndez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)'

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for P. de Satrustegui, Legazpi, Antonio López.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules to Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, Puertos del Brasil, Habana.

Advertisement for Miller Wolfson & Co. Banqueros. Text: 'MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS. 3, Eduardo Cobián, 3. Santa Cruz de Tenerife'

Advertisement for Yeoward Brothers. Text: 'Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Agosto. Día 5 AGUILA, 12 ARDEOLA, 19 ANDORINHA, 26 AVETORO'

Advertisement for Salón Parisièn Sombreros. Text: 'Salón Parisièn SOMBREROS. Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden. Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal. En la calle de la Marina se alquila un almacén propio para depósito de madera, etc.; tiene bomba y algribe. Para más informes dirijirse á esta imprenta.'

Advertisement for Nicolás Dehesa Banca y Cambio. Text: 'NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.'

Advertisement for Velox shipping line. Text: 'Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirijirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3. Comp. Generale Transatlantique'

Advertisement for Pio IX shipping line. Text: 'Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés CALIFORNIE llegará á este puerto el 30 de Agosto admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español, telegrafía sin hilos. Gran rebaja en el precio del pasaje de tercera clase. Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS. Pinillos Izquierdo y Comp. El magnífico vapor español PIO IX de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Agosto con destino á Habana directamente con hueco disponible para pasajeros de todas clases. Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.'

Advertisement for Chargeurs Reunis shipping line. Text: 'Chargeurs Reunis Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará á este puerto el 28 de Agosto el vapor francés AMIRAL HAMELIN Agentes, Hardisson Hermanos. Elder Dempster & Co. El magnífico vapor inglés Bassam de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Agosto con destino á Madera y Hamburgo admitiendo carga y pasajeros.'

Advertisement for Hamburg Amerika Linie shipping line. Text: 'Hamburg Amerika Linie El trasatlántico alemán La Plata llegará á este puerto procedente del de la Habana el día 27 de Agosto con hueco para pasajeros de primera y tercera clase y con destino á Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo. Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.'

Advertisement for Casa de Salud Operatoria. Text: 'CASA DE SALUD OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGIA GENERAL. Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.'

Advertisement for Dr. Secchi. Text: 'Dr. SECCHI Medicina interna y cirugía general. Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el 606 en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296. Calle de Imeldo Seris 10 Imp. de F. S. Molowna'

pues, si vuestro combate había sido legal, no lo confesais al siguiente día con la cabeza alta? —Porque al mismo tiempo hubiera sido preciso revelar la causa del combate, este relato, desfigurado y envenenado por la calumnia, hubiera deshonrado á la señora de Vezay... —¿Y entonces pensasteis en hacer desaparecer el cadáver en los subterráneos fúnebres de vuestro castillo? —Esta idea que en el primer momento me parecía odiosa y sacrílega... no se me ocurrió á mí. —¿A quién, pues? —A Caillouét. —¿Todavía Caillouét!... ¡siempre Caillouét!... ¡decididamente ese hombre ha ejercido sobre vuestro destino una gran influencia!... Me es preciso hacerle buscar por toda la Policía del Reino, á fin de encontrarle... y veremos si en su presencia vuestras afirmaciones son las mismas. —Hacedlo, señor... —Pero pienso que podríais decirme dónde encontraría á ese honrado Caillouét. —¿Cómo saberlo? —¡Tomad! ¡puesto que os ha prestado tan buenos servicios, os habéis interesado por su suertel... ¡Una vez pagados veinte mil francos, era poca cosa por lo que por vos ha hecho!... Vuestra largueza deben haber seguido á todas partes á un hombre que por orden vuestra abandonaba á su mujer y su hijo. —Si Caillouét se hubiese dirigido á mí, ciertamente que le hubiera ayudado; pero, desde el día que abandonó este país, no he vuelto á oír hablar ni una sola vez de él. —Es poco probable; pero tendríais interés en que no encontremos á Caillouét. —Os engañáis, señor; mi interés es todo lo contrario.

—¿Cómo? —Caillouét, único testigo de lo que pasó en la noche del 20 de Septiembre; declararía lo que ya he dicho. —El interrogatorio ha terminado por hoy... firmaréis, una vez que se os haya leído. —Lena esta formalidad, el conde preguntó: —Señor: ¿No podría ver á mi hija y á mi yerno? —Es imposible. —¿Por qué? —Porque estáis incomunicado. —¿Estaré mucho tiempo? —Tanto como sea necesario. —¿Y hasta cuándo existirá esta necesidad?... —Lo veréis sin que os lo diga;—¡Gerdemes, conducid al prevenido á su celda!... El señor de Vezay volvió á su habitación. —¡Esta marcha!—pensaba el juez de Instrucción preparándose á abandonar su despacho.—¡Soberbio negociol... ¡el abogado del conde probará el adulterio de la condesa... habrá circunstancias atenuantes... será preciso desistir de la pena de muerte... pero que me lleve el Diabolo si no obtenemos quince ó veinte años de trabajos forzados!... Voy á proceder á buscar á Caillouét... evidentemente es la llave de todo esto... esta tarde escribiré al prefecto de Policía. Y el señor Vachelet volvió á su casa muy satisfecho.

Transcurrió una semana. A pesar de todos los lazos tendidos por la sutileza del juez de Instrucción, el conde se mantenía siempre en lo